

**ACTA ORDINARIA 29-2018.** Acta número veintinueve correspondiente a la sesión ordinaria del Consejo Director del Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (Conicit), celebrada el martes dieciocho de setiembre del año dos mil dieciocho, en el Conicit, en Coronado, presidida por la doctora Giselle Tamayo Castillo, con la asistencia de los siguientes miembros: la máster Yarima Sandoval Sánchez; el doctor Orlando Arrieta Orozco y el doctor José Roberto Vega Baudrit.

### **CAPÍTULO I. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

**Artículo 1:** Revisión y aprobación del Orden del Día

**ACUERDO 1:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, en forma unánime acuerdan, aprobar el Orden del Día sin ninguna modificación. ACUERDO FIRME

### **CAPÍTULO II. REVISIÓN Y RATIFICACIÓN DEL ACTA ORDINARIA ACTA ORDINARIA 28-2018, CELEBRADA EL 04/09/2018**

**Artículo 2:** Revisión y ratificación del ACTA ORDINARIA 28-2018, celebrada el 04/09/2018

**ACUERDO 2:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit con tres (3) votos a favor (doctora Tamayo Castillo, doctor Arrieta Orozco y máster Sandoval Sánchez) y la abstención (doctor Vega Baudrit) que no estuvo en la sesión, acuerdan, ratificar el ACTA ORDINARIA 28-2018, celebrada el 04/09/2018, sin ninguna modificación y de acuerdo a como la presentó la Secretaria de Actas. ACUERDO FIRME

### **CAPÍTULO III: POIs 2019 LEY 5048 Y FIDEICOMISO 25-02, FONDO PROPYME, LEY 8262 Y PROYECTO PRESUPUESTO 2019**

**Artículo 3:** Plan Operativo Institucional (POI), Ley 5048 y Plan Operativo Institucional (POI) del Fideicomiso 25-02

**ACUERDO 3:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar el Plan Operativo Institucional (POI) 2019, elaborado por

la Unidad de Planificación, tal y como se adjunta al acta, incluyendo lo referente al indicador de satisfacción del usuario para los fondos remanentes del Fideicomiso 04-99. ACUERDO FIRME

**ACUERDO 4:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar el Plan Operativo Institucional 2019, Conicit/Fideicomiso 25-02, Ley 8262, elaborado por la Unidad de Planificación, tal y como se adjunta al acta. ACUERDO FIRME

#### **Artículo 4: Proyecto de Presupuesto 2019**

**ACUERDO 5:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar el Proyecto de Presupuesto 2019, por la suma de dos mil cuatrocientos veintinueve millones quinientos cuarenta y nueve mil ochocientos sesenta y cinco colones exactos (¢2.429.549.865,00), elaborado por la Comisión de Presupuesto Institucional, distribuido en tres programas presupuestarios según detalle:

- Programa 1 “Promoción de la Ciencia y Tecnología”: ¢678.358.699,00
- Programa 2 “Gestión administrativa”: ¢675.444.171,00
- Programa 3: “Desarrollo Ciencia y Tecnología”: ¢1.075.746.995
  - Subprograma 1: Ley 7169 Fondo de Incentivos ¢955.746.995,00
  - Subprograma 2: Ley 7099 Ciencia y Tecnología: ¢120.000.000,00

Indica el Consejo Director que el presupuesto asignado por las autoridades por la suma de un mil ciento noventa millones seiscientos mil colones (¢1.190.600.000,00), fue aprobado en la forma en la que fue distribuido, sin embargo, el Consejo Director hace una acotación de que no es suficiente para operar en el año 2019, a pesar de que se realizaron todos los ajustes para una operación mínima que garantice el funcionamiento de la Institución. ACUERDO FIRME

**Artículo 5: Proyecto Presupuesto 2019, Fideicomiso 25-02, Fondo Propyme, Ley 8262**

**ACUERDO 6:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, por unanimidad acuerdan, aprobar el Proyecto de Presupuesto 2019, Fideicomiso 25-02, Fondo Propyme, Ley 8262, por la suma de cuatrocientos ochenta y siete millones de colones (¢487.000.000,00), elaborado por la Comisión de Presupuesto Institucional.  
ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO IV: CORRESPONDENCIA**

**ACUERDO 7:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit por unanimidad acuerdan:

- a) Dar por conocido el Oficio 12985 de fecha 12 de setiembre, 2018, REF.: DFOE-PG-0485, emitido por la Contraloría General de la República, División de Fiscalización Operativa y Evaluativa, Área de Fiscalización de Servicios Públicos Generales, dirigido a la doctora Giselle Tamayo Castillo, Presidente del Consejo Director.
- b) Nombrar al licenciado Edgar Jara Solís, Auditor Interno de manera interina a partir del 19 de setiembre, 2018, por un período máximo de doce (12) meses, lo anterior de conformidad con el Oficio 12985 de fecha 12 de setiembre, 2018, REF.: DFOE-PG-0485.
- c) Este nombramiento vence en el momento en que se nombre el Auditor Interno en forma definitiva.

ACUERDO FIRME

**CAPÍTULO VI: DICTAMEN FI-093B-18 FUNCENAT**

**ACUERDO 8:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, con tres (3) votos a favor (doctora Tamayo Castillo, doctor Arrieta Orozco y la máster Sandoval Sánchez) y la abstención (doctor Vega Baudrit), por conflicto de intereses, acuerdan, avalar el dictamen técnico y el monto recomendado a financiar, elaborado por la Unidad de Evaluación Técnica (UET), identificado con el Código FI-093B-18, presentado Fundación Centro de Alta Tecnología (Funcenat), para realizar una

actividad dentro del Programa Organización de Eventos, denominada “Costa Rica Big Data School”, el 03 de diciembre, 2018. Como resultado de la evaluación la presente solicitud obtiene una calificación de 71. La UET recomienda aprobar un monto de dos millones ochocientos cuarenta y seis mil colones (¢2.846.000,00).

ACUERDO FIRME

## **CAPÍTULO VII: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS SIGUIENTES CONVOCATORIAS ----**

**ACUERDO 9:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit acuerdan, dar por conocidos las metodologías y los criterios de evaluación de las siguientes convocatorias:

- a) Convocatoria Fondo Propyme Sector TIC “Business without strings”;
- b) Convocatoria Fondo de Incentivos “Control de tabaco y problemas de Salud relacionados”, incorporando las observaciones realizadas por los miembros del Consejo Director;
- c) Convocatoria PINN 1-2-3-18-1 Proyectos de Asociatividad;
- d) Convocatoria PINN 1-2-2-18-1 “Proyectos de Transferencia de Conocimiento”;
- e) Convocatoria PINN 2-3-18-1 “Proyectos de Calificación Profesional (Registro de Proveedores)”.

ACUERDO

## **CAPÍTULO VIII. INFORME DE RESULTADOS PROYECTO SIX SIGMA - "DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS**

**ACUERDO 10:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VI. INFORME DE RESULTADOS PROYECTO SIX SIGMA - "DISMINUCIÓN DE TIEMPOS DE EVALUACIÓN EN EL PROGRAMA ASISTENCIA A EVENTOS CIENTÍFICOS”, para la próxima semana.

**CAPÍTULO IX: DICTAMEN TÉCNICO CASO FI-0198-12, AMPLIACIÓN DE PERÍODO.**

**ACUERDO 11:** Los señores miembros del Consejo Director del Conicit, acuerdan, trasladar el “CAPÍTULO VII: DICTAMEN TÉCNICO CASO FI-0198-12, AMPLIACIÓN DE PERÍODO”, para la próxima semana.